

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE FULLRED S.A.**

En Quito, Distrito Metropolitano, el 19 de marzo de 2018, siendo las 16h50, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Rumipamba No. 706 y Av. República, se reúnen los siguientes accionistas de FULLRED S.A.:

ACCIONISTAS	CAPITAL	PORCENTAJE	ACCIONES
Batallas Yáñez Sonia Eufemia	\$ 480.00	60%	480
Cáceres Pullas Bolívar Alejandro	\$ 280.00	35%	280
Trujillo Aragón Erika de Los Angeles	\$ 40.00	5%	40
TOTALES	\$ 800.00	100%	800

En razón de encontrarse presente la totalidad del capital pagado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe del Comisario de la Compañía y resolución.
2. Conocimiento del informe del Gerente General de la Compañía y resolución.
3. Conocimiento de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2017, y resolución.
4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.
5. Nombramiento de comisario
6. Conocimiento de renuncia de Presidente y designación de Presidente de la compañía.
7. Conocimiento de la renuncia del Gerente General y nombramiento de Gerente General

Preside la junta por decisión de los presentes el señor Bolívar Alejandro Cáceres Pullas en su calidad de Gerente General de FULLRED S.A. y actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc el señor Leonel González Andrade.

Por disposición de la Presidente se procede a tratar el orden del día propuesto y aprobado por los asistentes.

1. **Conocimiento del informe del Comisario de la Compañía y resolución.**

Se da lectura al informe de Comisario presentado a los accionistas de la compañía ECUATECHNOLOGIES S.A.

MOCIÓN: Se mociona por parte del Presidente de la Junta la aprobación del informe.

RESOLUCIÓN: El informe es aprobado por unanimidad de los accionistas asistentes a la Junta.

2. **Conocimiento del informe del Gerente General de la Compañía y resolución.**

Se da lectura al informe presentado a la Junta por el señor Bolívar Alejandro Cáceres Pullas.

MOCIÓN: Se mociona por parte del Presidente de la Junta la aprobación del informe.

RESOLUCIÓN: El informe es aprobado por los accionistas asistentes a la junta sin el voto del accionista que en su calidad del Gerente General ha informado a la Junta de conformidad con el Art. 243 de la Ley de Compañías.

3. Conocimiento de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2017, y resolución.

Por disposición del Presidente, se da lectura al informe presentado a la Junta por el señor Bolívar Alejandro Cáceres Pullas.

MOCIÓN: Se mociona por parte del Presidente de la Junta la aprobación del informe.

RESOLUCIÓN: El informe es aprobado por los accionistas asistentes a la junta sin el voto del accionista que en su calidad del Gerente General ha informado a la Junta de conformidad con el Art. 243 de la Ley de Compañías.

4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

La compañía ha registrado una utilidad líquida en el ejercicio económico correspondiente al año de 2017 -después de participación a trabajadores e impuestos- por el monto de **USD \$ 25.321.26**.

MOCIÓN: Se mociona por parte del Presidente de la Junta la repartición en favor de los accionistas del 50% de la utilidad registrada el ejercicio 2017, —previa deducción del valor del \$400 destinada al pago total fondo de reserva legal— en proporción a su participación en el capital de la empresa.

RESOLUCIÓN: La Junta unánimemente aprueba la moción precedente y autoriza al Gerente General a realizar el cronograma de pagos que estime pertinente para el pago en favor de los accionistas del valor de 12.660.63, quedando un saldo de USD \$ 12.260.63 en la cuenta de utilidades no distribuidas.

5. Nombramiento de comisario

MOCIÓN: Se mociona la reelección de la comisaria principal de la compañía.

RESOLUCIÓN: La Junta General reelige como Comisario Principal de la compañía a la Natalia Elizabeth Guevara Mejía

6. Conocimiento de renuncia de Presidente y designación de Presidente de la compañía.

Por secretaría se da lectura a la renuncia presentada por parte de Sonia Eufemia Batallas Yáñez al cargo de Presidente y que se agrega al expediente de la junta;

MOCIÓN: Aceptar la renuncia y designar como nuevo Presidente a señor Fausto Ricardo Valencia Batallas

RESOLUCIÓN: Luego de la deliberación respectiva ésta es aceptada por la junta agradeciendo a la funcionaria saliente por los servicios prestados la junta por unanimidad elige como Presidente de la Compañía al señor Fausto Ricardo Valencia Batallas por el período estatutario de tres años, autorizándose al secretario Ad-hoc, la emisión del nombramiento respectivo.

7. Conocimiento de la renuncia del Gerente General y nombramiento de Gerente General

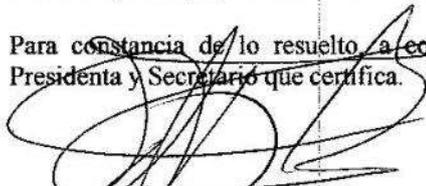
Por secretaría se da lectura a la renuncia presentada por parte de Bolívar Alejandro Cáceres Pullas al cargo de Gerente General, la misma que se agrega al expediente de la junta.

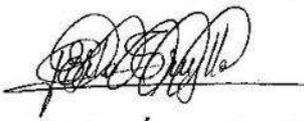
MOCIÓN: Aceptar la renuncia y designar como nuevo Gerente General de la Compañía al señor Rubén Fernando Egas Londoño.

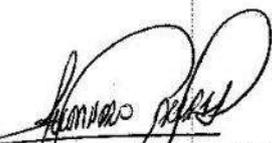
RESOLUCIÓN: Luego de la deliberación respectiva ésta es aceptada por la junta agradeciendo al funcionario saliente por los servicios prestados sin perjuicio de las responsabilidades inherentes a su gestión de conformidad con la legislación vigente. Seguidamente, la junta por unanimidad elige como Gerente General de la Compañía al señor Rubén Fernando Egas Londoño por el período estatutario de tres años, autorizándose al secretario Ad Hoc, la emisión de los nombramientos respectivos.

Se levanta la sesión a las 17h37 horas. Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se pone esta acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido.

Para constancia de lo resuelto a continuación firman los accionistas junto con la Presidenta y Secretario que certifica.


Fausto Valencia Batallas
En representación de Sonia Eufemia
Batallas Yáñez
Accionista


Erika De Los Angeles Trujillo Aragón
Accionista


Bolívar Alejandro Cáceres Pullas
Accionista


Bolívar Alejandro Cáceres Pullas
Presidente de la Junta


Leonel Gonzalez Andrade
SECRETARIO AD-HOC